Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

185

USHUAIA, 10 NOV 2023

VISTO el expediente electrónico N° MGJDH-E-84655-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 12/2023, RAF 566, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de un adaptador de dispositivos para el software informático ufed, destinado al Departamento de Investigaciones Complejas y Narcocriminalidad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Que mediante Resolución J.P. N° 354/23, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Informe de Recomendación (o.d. N° 25), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la Oferta al proveedor al proveedor **V.E.C S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-61564727-2, la oferta presentada para el renglón 1, por la suma total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 50/100 ($ 591.744,50), por ser único oferente y ajustarse a las necesidades y requerimientos de la Nota N° 19/23-D.I.C. y N.R.G. "A"., no resultando ser inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "l" y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1048/2020, N° 698/21 Anexo I, N° 2763/21, N° 1435/2022 y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E:

G.T.F.
V.M.P.
H.E.B.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de Contratación Directa N° 12/2023, RAF 566, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de un adaptador de dispositivos para el software informático ufed, destinado al Departamento de Investigaciones Complejas y Narcocriminalidad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S; y adjudicar al proveedor **V.E.C S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-61564727-2, el renglón 1, por la suma total de PESOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

..//2

//..2

QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 50/100 ($ 591.744,50), por ser único oferente, ajustarse a las características solicitadas en el Formulario de Cotización y no ser inconveniente para el Estado. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511 e inciso 20000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

RESOLUCIÓN Ss. G. N° 185 /23.-

G.T.F.
V.M.P.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
13/11/2023 10:20